



Adeslas
EMPRESAS

Adeslas

CERCA DE TI, PARA GESTIONAR EL CAMBIO

En [Adeslas](#), primera compañía de salud de España con más de 3 millones de clientes, sabemos lo importante que es para ti este momento, por eso contamos con **protocolos de continuidad asistencial que garanticen los tratamientos en curso de nuestros asegurados**.

Tratamientos en curso en el traspaso de asegurados.

Se considerará Tratamiento en curso al que se haya iniciado o programado en fecha anterior a la del cambio de póliza y aquel en el que el centro donde esté programado realizarse, no esté concertado con Adeslas.

El asegurado deberá comunicar el tipo de tratamiento y el nombre de los profesionales médicos que le atienden.

[Adeslas](#) se compromete a reconducir, si es posible dichos tratamientos a través de nuestro Cuadro Médico o vía concierto con el médico o clínica, facilitando al asegurado o clínica las oportunas autorizaciones para que los profesionales o centros facturen a [Adeslas](#) a partir de la fecha estipulada.

Si no es posible dicha alternativa, el asegurado abonará directamente al médico y [Adeslas](#) le reembolsará el 100 % del importe al terminar el tratamiento iniciado de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Los tratamientos en curso e intervenciones programadas** a fecha de inicio de este expediente, serán asumidos por Adeslas hasta lo que ocurra antes:
 - Fecha de fin del tratamiento.
 - Fecha de fin de cobertura de los primeros 6 meses.
- **Plazo para la comunicación por parte del asegurado:** dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigor de la cobertura. Las comunicaciones realizadas con posterioridad a estas fechas no serán consideradas tratamientos en curso.
- **Plazo por parte de Adeslas** una vez se recibe toda la información, para la confirmación de la cobertura: 72 horas laborables.

Para más información o gestión del proceso:

Teléfono
e-mail